

REPUESTOS PARA MEZCLADORES KAHUNA

REPUESTOS PARA MEZCLADORES KAHUNA

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

Art.1º.- El presente Pliego tiene como objeto establecer las condiciones técnicas para participar en el Concurso de **REPUESTOS PARA MEZCLADORES KAHUNA**.

REPUESTOS PARA MEZCLADORES KAHUNA

Art.2º.- Los oferentes, en sus proposiciones técnicas (redactadas en castellano), incluirán una **memoria técnica cuyo texto describa claramente la solución propuesta** con todos los detalles necesarios para la correcta evaluación de dicha propuesta.

Art.3º.- De todos y cada uno de los equipos ofertados, se deberá adjuntar la información técnica oficial publicada por los fabricantes donde figuren con toda claridad **la marca, el modelo y los valores numéricos de parámetros característicos, funcionalidades o especificaciones** electrónicas, eléctricas, mecánicas u ópticas que sean un requisito técnico del presente pliego. Los licitadores incluirán en su oferta técnica las homologaciones, certificados originales de los fabricantes y cualquier documentación que considere necesaria para una correcta evaluación de las ofertas. Toda la documentación aportada en soporte informático lo será en archivos PDF, Microsoft Office o AutoCAD.

Art.4º.- Los oferentes, en sus proposiciones técnicas, dentro del sobre de la oferta técnica, incluirán una **detallada relación de la composición del suministro, referenciada en ítems**, indicando marca y modelo de todos y cada uno de los equipos ofertados que irán cuantificados en cantidades (sin precios) y que tendrán sus equivalentes con idéntica referencia en la oferta económica.

Art.5º.- Los equipos ofertados deberán ser suministrados directamente por el fabricante o bien por sus **canales de distribución autorizados** para el área económica europea. El oferente deberá aportar un documento que refleje el expreso conocimiento del fabricante respecto a que los equipos ofertados se van a suministrar a RTVE, que todos ellos disponen de licencias **válidas** de firmware y software, que contarán con la garantía y **soporte técnico post-venta** del fabricante, el cual además asegura la **existencia de repuestos** durante al menos los siguientes cinco años a partir de la fecha de entrega.

Si la oferta técnica no contiene documentación que verifique este artículo, y resultase adjudicataria, dicha información se requerirá antes de la formalización del contrato y será imprescindible para poder formalizarlo.

- Art.6º.- Las características técnicas que deberán cumplir los equipos suministrados serán las del presente Pliego de Condiciones, así como las aportadas por el fabricante en sus informaciones técnicas. Podrá reclamarse igualmente el cumplimiento de cualquier otra característica técnica que haya sido incluida tanto en la descripción de la composición del suministro ofertado como en la propia oferta.
- Art.7º.- Las pruebas que han de preceder a la recepción, de equipos aislados, consistirán en la comprobación de las características técnicas estipuladas en el **Art.6º.-** del presente Pliego de Condiciones, elevándose el Certificado correspondiente.
- Art.8º.- En el caso que los equipos suministrados no contemplen todas las características ofertadas aunque sean operativos, o no funcionasen correctamente, el suministro se considerará incorrecto, no elevándose el certificado señalado en el Art.7º.- hasta que todos los equipos suministrados dispongan de las características ofertadas.

La Corporación RTVE se reserva el derecho a utilizar los equipos suministrados si lo creyese oportuno de acuerdo a sus necesidades.

- Art.9º.- El adjudicatario deberá retirar de los almacenes de TVE aquellos equipos que no funcionen correctamente, en un plazo de tiempo de 3 días desde la comunicación, de acuerdo al procedimiento que le indique el Centro Receptor. Los entregará de nuevo cuando todas las anomalías detectadas hayan sido corregidas, sin que esta consideración modifique los plazos de entrega establecidos en el lote correspondiente.
- Art.10º.- El adjudicatario de cada lote, si **la Corporación RTVE** lo requiere, deberá dar soporte de los equipos adjudicados durante la instalación y puesta en marcha, indicando, cuando se le requiera, los recursos, a disposición de CRTVE, con capacidad técnica adecuada que dará dicho soporte.

Las **Especificaciones Técnicas** y la **Composición** del suministro a adquirir mediante el presente Expediente están desglosadas en los siguientes Lotes:

LOTE 1.- REPUESTOS PARA MEZCLADORES KAHUNA DE TORRESPAÑA Y UNIDADES MÓVILES

Se suministrarán los repuestos, que se detallan a continuación, para los siguientes mezcladores Kahuna 9600:

- Torrespaña Estudios A1, A2, A3 y A4. 4 mezcladores.
- Madrid. Unidades Móviles F02 y G01. 2 mezcladores.
- Cataluña. Unidad Móvil F01. 1 mezclador

La composición del suministro de repuestos de este Lote es la siguiente:

PANEL DE CONTROL

- | | |
|--|----------|
| - Módulo puntos de cruce auxiliares / MAV-AUX (AUX): | 1 unidad |
| - Módulo puntos de cruce / MAV-8Xpt-FS (X8PA): | 1 unidad |
| - Módulo transiciones / MAV-TRANS (TBR): | 1 unidad |
| - Módulo Automation / MAV-AUTO (ATM): | 1 unidad |
| - Módulo Teclas de función usuario / MAV-UFBPAD (USR): | 1 unidad |
| - Módulo DSK / MAV-DSK (DSK): | 1 unidad |
| - Módulo joystick / MAV-JOY (JOY): | 1 unidad |
| - Módulo teclado numérico / MAV-KEYPAD: | 1 unidad |

PANELES AUXILIARES

- | | |
|---|----------|
| - Panel auxiliar 1RU 40 teclas / KAH-AUX-PNL-LED: | 1 unidad |
|---|----------|

MAINFRAME

- | | |
|--|----------|
| - Tarjeta trasera 12 entradas / KAH-INPUT-SDI: | 1 unidad |
| - Tarjeta trasera 18 salidas / KAH-OUTPUT-SDI: | 1 unidad |
| - Tarjeta trasera Network / KAH-OLD-NET-FIN: | 1 unidad |

Se realizará el suministro de los repuestos indicados, así como la actualización del firmware, por parte del adjudicatario, de todos y cada uno de los mezcladores, para que sean completamente compatibles dichos repuestos, con cada uno de los mezcladores indicados en el presente lote.

La actualización del firmware se realizará en los Estudios de Torrespaña.

La actualización del firmware de los mezcladores es condición indispensable para dar validez a la entrega de los suministros.

LOTE 2.- REPUESTOS PARA MEZCLADORES IP KAHUNA DE SANT CUGAT

Se suministrarán los repuestos, que se detallan a continuación, para los siguientes mezcladores Kahuna 9600:

- Cataluña. Estudios 1-2 y Estudios 3-4. 2 mezcladores IP.

La composición del suministro de repuestos de este Lote es la siguiente:

PANEL DE CONTROL

- Módulo IP puntos de cruce auxiliares / IP MAV-AUX (AUX): 1 unidad
- Módulo IP puntos de cruce / IP MAV-8Xpt-FS (X8PA): 1 unidad
- Módulo IP puntos cruce + teclas prog. / IP MAV-8Xpt-OB (X8PB): 1 unidad
- Módulo IP transiciones / IP MAV-TRANS (TBR): 1 unidad

PANELES AUXILIARES

- Panel auxiliar IP 1RU 40 teclas / IP KAH-AUX-PNL-LED: 1 unidad

MAINFRAME

- IP INPUT Fin 50Gbe 12 IN / KAH-INPUT-IP-50G: 1 unidad
- IP OUTPUT Fin 50Gbe 16 OUT / KAH-OUTPUT-IP-50G: 1 unidad
- 100GBASE-SR QSFP for MMF GVG / FGAN FCQ-100GE-SR4: 2 unidad

Se realizará el suministro de los repuestos indicados, así como la actualización del firmware, por parte del adjudicatario, de todos y cada uno de los mezcladores, para que sean completamente compatibles dichos repuestos, con cada uno de los mezcladores indicados en el presente lote.

La actualización del firmware se realizará en los Estudios de Sant Cugat.

La actualización del firmware de los mezcladores es condición indispensable para dar validez a la entrega de los suministros.